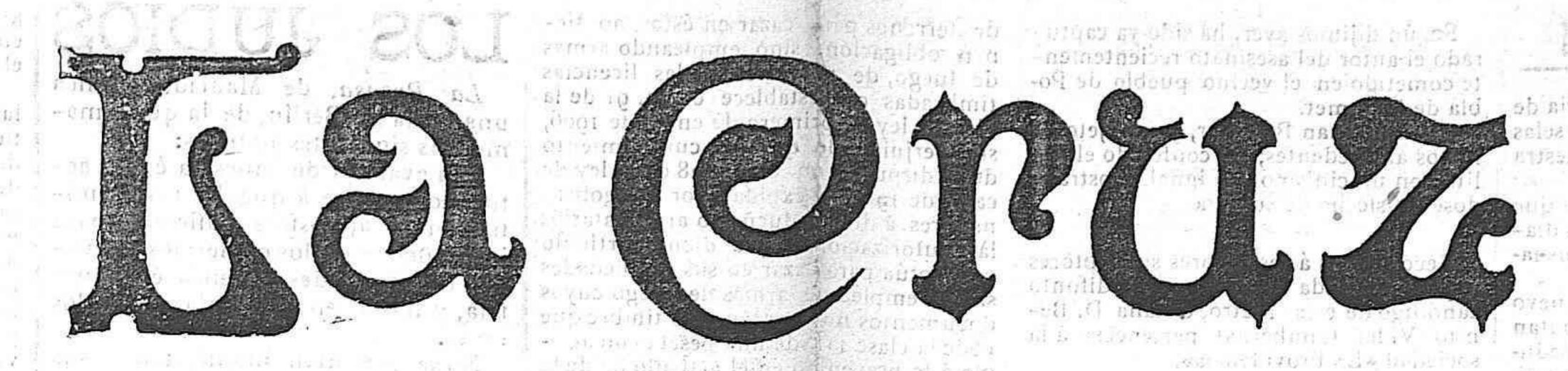
REDACCION Conde de Rius, núm. 12, entresuelo. ADMINISTRACION Vilamitjana, 9, 1.°

Precies de suscripción farragona, trimestre. . . Ptas. 4'00 España, trimestre.... > 4'50 pion postal, un año. . . 36.00 Anuncio y comunicados á precios convencio sales .- Pago anticipado.



COLABORACION

No se insertara ningun artículo sia firma que responda de él. Los trabajos pueden recectarse Indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales

aunque no se publiquen. La corresponder cia literaria al La económica al Administrador.

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Arsenio y Bo-nifacio y Sta. Rosa de Lima vg. SANTOS DE MANANA.-S. Ramon Nonato card.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Las almas tibias

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES Oh Jesus miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las praciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos eviten la tibieza, y rechacen vigorosamente el pecado venial.

RESOLUCION APOSTULICA

Rogar por los tibios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de M. Monjas de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete à diez y por la tarde de cuatre y cuarto

Parroquia de la Santísima Trinidad A las cinco de la tarde «Via-crucis».

Iglesia de San Magin

En cumplimiento del legado de una persi sona piadosa, prosigue otra Novena á San Magin, la cual tendrá lugar durante la misa anque se celebrará á las ocho.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral (Claustros) Varios devotos obsequiarán á San Ramón Nonato en su propia capilla.

Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho. Por la tarde, á las cinco y cuarto, se cantará el Stmo. Rosario, sermón á cargo del Dr. D. Antonio Ximenis, catedrático de la Universidad Pontificia, y canto de los go-

DECRETO

SOBRE LOS ESPONSALES Y EL MATRIMONIO

Publicado por la Sagrada Congregación del Concilio por orden y autoridad de N. S. P. el Papa Pio X.

Después de un razonado preámbu-- bulo, dice así la parte dispositiva:

Los esponsales

I. No se consideran como válidos, y no producen sus efectos canónicos, sino los esponsales contraidos por escrito sirmado por las partes, y además ya por el Cura, ya por el Ordinario de lugar, ya por dos testigos cuando menos.

Si alguna de las dos partes, o si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo, que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar, o con los testigos de que se ha hablado más arriba.

II. La palabra Cura designa aqui, de almas en un territorio determinado, y en los países de Misiones, donde los territorios no están aún perfectamente divididos, todo Sacerdote universalmente delegado en una residencia para el Ministerio de las almas por el jefe de la Misión.

Del matrimonio

III. Sólo son válidos los matrimonio contraídos ante el Cura ó el Ordinario del lugar, ó un Sacerdote delegado por uno de los dos, y ante dos testigos á lo menos, siguiendo no obstante las reglas formuladas en los articulos siguientes, y salvo las excepciones insertas más abajo en los articulos VII y VIII.

IV. El Cura y el Ordinario del lugar asisten validamente al matrimonio:

La Sólo á partir del día en que han tomado posesión de su beneficio ó han entrado en funciones, y á mehos que por un decreto público no hayan sido nominativamente exco-

mulgados ó declarados suspensos de ; prescritos para ello. su oficio.

2.º En los límites exclusivamente de su territorio, en el cual asisten válidamente al matrimonio no sólo de sus feligreses, sino también de los que no están sometidos á su jurisdic-

Siempre que por invitación y súplica que se les haya hecho, y sin ser obligados por la violencia, ni por temor grave, piden el consentimiento de los contrayentes y lo reciben.

V. Por otra parte el Cura y el Ordinario del lugar asisten licitamente al matrimonio:

1.º Después de haberse asegurado legitimamente de que los esposos son libres para contraer matrimonio, servitis de jure servandis.

2.º Después de haberse asegurado además del domicilio ó á lo menos de la permanencia de un mes del uno ó del otro de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.º A falta de estos informes, para que el Cura ó el Ordinario del lugar asistan licitamente al matrimonio, tienen necesidad de la autorización del Cura ó del Ordinario propios del uno ó del otro contrayente, á menos que no exista una grave necesidad que les dispone.

4. En lo que concierne à las perpermitido al Cura asistir á su matri- si los contraigan. monio sin haber consultado al Ordinario ó á un Sacerdote delegado por do como legitimamente publicado él, y sin haber obtenido autorización.

5.° En cualquier caso se debe tomar como regla que el matrimonio sea celebrado ante el Párroco de la esposa a menos que haya un motivo legitimo para obrar de otra forma.

VI. El Párroco y el Ordinario del determinado, la autorización para asistir à los matrimonios dentro de su territorio. Pero este delegado, para asistir válida y lícitamente ha de circunscribirse à los límites de su mandato y á las reglas establecidas antes en los artículos IV y V para el Párroco y Ordinario del lugar.

VII. En caso de peligro de muerte inminente y si no puede presenciarlo el Párroco ó el Ordinario del lugar, ó en su defecto un Sacerdote delegado de uno ó de otro, para tranquilizar la conciencia de los esposos y legitimar la prole si la hay, el matrimonio puede ser válido y lícitamente contraido ante cualquier Sacerdote y dos

testigos. VIII. En el caso de que en cualquier región el Párroco ó el Ordinario del lugar ó el Sacerdote delegado, y ante quienes se puede celebrar el matrimonio, falten, y esta situación se prolongara más de un mes, el matrimodio puede ser válido y lícitamente contraído por los esposos por un consentimiento formal dado ante

dos testigos. IX. 1.º Una vez celebrado el may en los artículos siguientes, no sólo trimonio, el Párroco o quien haga sus al que dirige legitimamente una pa- veces debe inscribirlo en seguida en rroquia canonicamente instituida, el registro de matrimonios, haciendo sino también en las regiones en que constar los nombres de los esposos y no los parroquias no han sido erigidas de los testigos, el lugar y el día en canonicamente; al Sacerdote al que que se ha celebrado el matrimonio y confiada legitimamente la cura las demás indicaciones conforme a las prescripciones de los libros de ritual ó del propio Ordinario, y esto mismo se hará si es un Sacerdote delegado por él ó por el Ordinario quien asistió al matrimonio.

2.º El Párroco anotará además en el registro de bautismos que la pareja ha contraido matrimonio tal día en su parroquia. Si los contrayentes han sido bautizados en otro lugar, el Párroco que haya asistido al matrimonio informará directamente, ó por mediación de la Curia episcopal, al Cura de la parroquia donde el bautismo tuvo lugar para que este matrimonio sea inscrito en el libro de

bautismos. 3.º Cuantas veces se haya contraido matrimonio, segun las reglas de en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados, juntamente con los contrayentes, á procurar que el matrimonio contraido sea inscrito lo más pronto posible en los libros sado.

X. Los Curas párrocos que hayan violado las prescripciones anteriores deberán ser castigados por los Ordinarios, en proporción á la gravedad de su falta. Por lo demás, si algunos asistieren a un matrimonio, contraviniendo à las prescripciones de los párrafos 2.º y 3.º del artículo V, no podrán apropiarse los derechos de estola, sino que deberán enviarlos al Cura propio de los contrayentes.

XI. 1.º Las leves establecidas más arriba ogligan á todos los que han sido bautizados dentro de la Iglesia catolica, y á cuantos se hayan convertido á ella desde el cisma ó la herejia (aun cuando después hayan apostatado), cada vez que contraigan entre si esponsales o matrimonio.

2.º Estas leyes están en vigor también para los mismos católicos, á quienes se ha hecho referencia anteriormente, si contraen esponsales ó matrimonio con los no católicos, estén ó no bautizados, y aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, à menos que la Santa Sede no lo haya establecido de otro modo para alguna región ó lugar particu-

3. Los no católicos, estén ó no bautizados, no están obligados á obsonas sin domicilio (vagabundos), servar la forma católica de los esponaparte del caso de necesidad, no será i sales ó el matrimonio, cuando entre

El presente decreto será considerapromulgado por su transmisión á los

Ordinarios. Sus disposiciones tendrán en todas partes fuerza de ley á contar desde la siesta de Pascua del año próximo de 1908.

Entretanto los Ordinarios cuidarán de que este decreto se haga público lugar pueden dar á otro Sacerdote lo más pronto posible, y se explique en todas las iglesias parroquiales de sus Diócesis para que todos los conozcan.

> Dado en Roma el 2 de mayo de 1907. † Vicente, Cardenal Obispo de Preneste.-Prefecto, O. de Lai, secre-

partes

Un fuerte abandonado

Un periódico parisiense denuncia que existe en la costa del Norte de Francia, en la isla de Brehat, un fuerte en cual hay varios cañones, diez y ocho de ellos de tiro rápido, almacenes que contienen miles de kilogramos de pólvora y millares de granadas cargadas y con espoleta.

Hace diez días había en la fortaleza unos treinta artilleros con un teniente y un subalterno; pero ahora los soldados y el teniente han partido, y sólo queda el subalterno con su muuna licencia para ir á París, y su esposa, teniendo miedo de quedar sola en el fuerte, se ha instalado en un hotel de una población próxima.

Esta isla, en la cual hay un fuerte sin vigilancia ni custodia y sólo res- a otra cosa que el despojo general. guardado por un mal cerrojo y además con abundantes provisiones de boca en sus dependencias, es muy frecuentada por turistas extranjeros y artistas pintores de todos los países.

No hay necesidad de proclamar las excelencias de la caridad, ni la gran ventaja que ésta lleva á la justicia, pues de todos son bien conocidos los frutos admirables que con inexhausta fecundidad van siempre brotando de este árbol divino de la caridad cris- cepto en el caso de una necesidad extiana. ¡Cuántas instituciones sociales trema, en que cada cual puede aproy religiosas han nacido al calor de esta virtud celestial! Y apenas aparelos articulos VII y VIII, el Sacerdote ce una nueva necesidad, ya al lado se funda una asociación, instituto ó hermandad para socorrerla, con un fin altruista y enteramente desintere-

Y ¿en dónde está el catálogo de las obras humanitarias que han llevado á cabo estos flamantes reformistas en favor del menesteroso? No aparecen en ninguna parte. Ellos lo que saben es enriquecerse à costa de los que en- APUNTES DE UN REPORTER baucan con sus peroratas, y hacer servir al pobre pueblo, que corrompen y esplotan, de escabel para escalar los altos puestos y empleos de la política; esperar de ellos una mala peseta ó un pequeño sacrificio es lo mismo que pedir peras al olmo. No está tan lejos el ejemplo que no podamos tocarlo casi con la mano, de sujetos que vociferando por plazas y teatros contra lo más santo, han pescado una acta de diputado que les ha sacado de apuros. Esta es la historia de siempre, pues podríamos aducir infinidad de casos que lo comprueban.

Recordamos de uno de estos oradores que en un mitin que dió dijo que cuando ellos fuesen poder no habríamos de pasar por la humillación de tener que recogernos en la Casa de Beneficencia ó en las Hermanitas de los Pobres (á pesar de tener en uno. de estos establecimientos una persona próxima parienta suya), puesellos quitarian todas las necesidades, como si esto fuera posible, como si las necesidades no fuesen cosa natural, dada nuestra condición, como sino las hubiese en todas las naciones, aun las más adelantadas.

Y el público fanatizado que le ofaaplaudió frenéticamente al locuaz tri-

Pero el pueblo, el verdadero pueblo, dotado de sentido común, con aquel instinto admirable con que enmanas pasiones y concupiscencias, no hubiera aplaudido.

Todos, cuando la necesidad les hace abrir los ojos á la realidad, acuden á las puertas de la caridad cristiana. van á encontrar á la gente de hábito, á los que van á misa, para pedirles un socorro o un favor, porque saben que la caridad es inagotable, traspasa los límites del deber y llega al sacrificio, y muchas veces hasta el heroísmo del sacrificio.

Nunca se les ocurre à los menesterosos pedir en nombre de la justicia social; en nombre de esta falsa justicia lo que hemos presenciado mujer. El oficial ha solicitado y obtenido chas veces es lanzarse las turbas al pillaje y al desenfreno, cometer las atrocidades más monstruosas, conculcar los derechos más sagrados; es que la justicia-por que anhelan no es

Zolacy sus devotos confunden lastimosamente cuando proclaman absolutamente la igualdad en el goce de las riquezas. En el sentido general ó abstracto es cierto que las cosas de si están igualmente cordenadas para el uso de todos; mas el hombre, por su misma naturaleza, puede apropiarse las dichas cosas, y adquirir dominio sobre las mismas, y éstas entonces pertenecen exclusivamente al que primero, con las debidas condiciones, con lo que puso de actividad propia, se las aplico. Y expiarse lo que sea menester para remediarla, todos debemos respetar el suum cuique, el derecho de cada cual.

Este es el verdadero concepto de la justicia y de la propiedad, que, como fundado en el derecho natural, en la práctica saben muy bien defender to-

dos estos comunistas cuando se trata de sus propios intereses.

RAMÓN PIÑAS.

Las murallas

En el escrito de ayer se aludía á ciertas murallas que aprisionan, y que hay que pulverizar para siempre si se quiere que los pueblos que en su recinto se agitan penosamente puedan moverse libremente y reconfortarse con las oxigenadas brisas del exterior.

Hay murallas de esas en Tarra-Note. a las cinco y media de Sanog

Desgraciadamente las tenemos, y no una sóla línea, sino que por partida doble, como en algunas ciudades de la Edad media que estaban constantemente sitiadas.

Hay en la China una dilatadisima muralla que sirvió en su tiempo para contener las incursiones de los tártaros. Era una muralla protectora. Si en China hay una muralla, en Tarragona hay dos, con otra diferencia, que así como aquélia servia para proteger, las nuestras sirven para todo lo contrario.

Ya habrán adivinado los lectores que no me refiero á las celebradas murallas ciclópeas que son la admiración de propios y estraños; estas atraen gran contingente de hombres cultos que nos honran con su visita y por añadidura nos dejan buenos puñados de oro.

No hablo, pues, de esas murallas que constituyen una diadema de gloria para esta ciudad inmortal.

Hablo de esas otras que nos tienen aherrojados, que nos cohiben, que nos aislan y ahuyentan el comercio y cuanto significa vida y movimiento con el exterior.

Todos las conocéis, mejor dicho, todos las maldecis, porque gracias á trevé la verdad y la justicia, aun en su existencia, nuestra ciudad arrasmedio de la turbulencia de las hu- tra vida precaria, vida raquítica, incapaz de sostener á sus hijos, que han tenido que emigrar y buscarla en otras tierras.

> La primera línea de estas odiadas murallas la forma esa via férrea llamada de los Directos, que pasa á cuatro kilómetros de nuestro término, el silbato de cuyas locomotoras percibimos claramente desde nuestras casas, y que lleva á otras ciudades los elementos de vida que naturalmente deberían venir á nosotros.

> Constituye la otra línea esa Arrendataria de consumos, poderosa por el apoyo más ó menos interesado de personajes influyentes, que con su circulo de fielatos, semejantes à fortines; sus rondas, que parecen un ejército enemigo, y sus despóticas disposiciones, incomprensibles en un país libre y culto, cercan nuestra ciudad, imposibilitando todo tráfico con la comarca. Esas son las murallas malditas,

causantes de nuestra actual decadencia, y que si no despertamos de nuestra modorra producirán la ruína total de este pueblo querido. Nos resignaremos cobardemente

perecer de inacción, sollozando como despreciables criaturas, dentro de sus muros, que con algo de esfuerzo podemos derribar?

Contra los sillares de esas murallas haynel arriete de nuestra voluntad avasalladora; contra la designaldad de los transportes, nuestro derecho á que se nos haga justicia; contra la competencia de las ciudades rivales, el desarrollo de nuestras energias; contra las Arrendatarias explotadoras, la firme unión de todos los que aqui vivimos.

Y no me cabe duda: el dia que sepamos defender nuestro derecho à la vida luchando como los pueblos fuertes y viriles, los Gobiernos nos atenderán indefectiblemente y veremos caer en mil pedazos esas murallas que nos arruinan y nos matan.

dether of the continue of an about

PASCUAL DEL ARPA DE RES LANGETT LETTER TO LETTER EQ.

Tool objections

INFORMACION

Por lo visto la dichosa arrendataria de consumos no sabe como arreglárselas para crear nuevos conflictos á nuestra ciudad.

Ahora ha salido por el registro de que los cabreros paguen cinco céntimos diarios por cabra, y cinco pesetas mensuales por animal las vaquerías.

Ayer intentó hacer efectivo el nuevo impuesto, que los interesados reputan contrario á toda ley, y el intento produio varios disturbios que hoy, al formali. zarse la cosa, podrán adquirir más importancia, pues los pastores se niegan á acceder á las irritantes exigencias de la arrendataria, que parece quiere provocar un día de luto.

Para el cobro de los cinco céntimos fueron los consumeros á donde hay puestos de venta de leche, y su presencia reunió mucho público que se colocó al lado de los vendedores. En la rambla de San Juan llegó á ponerse fea la cosa.

Anoche hubo una reunión en las Casas Consistoriales à la que asistió el senor alcalde, pero dudamos haya arreglo si el arrendatario persiste en sus pretensiones.

Entendemos que lo que se pretende no deben ni pueden consentirlo las autoridades, particularmente el señor a calde, al cual corresponde tomar la defensa de los intereses de la ciudad, si no quiere exponerse á las censuras generales.

El Sr. Gobernador por su parte debe ver si por una cuestión de céntimos vale la pena de exponernos á un disgusto serio.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, falleció el joven abogado de esta ciudad D. Salvador Gelada Rovira.

Al dar á nuestros lectores la triste nueva, no podemos menos de expresar el profundo sentimiento que el suceso nos

ha causado. Era el Sr. Gelada, á pesar de su corta edad, pues no contaba más de 28 años, uno de los jurisconsultos más reputados de Tarragona, distinguiéndose particularmente en materia criminal. Sus triunfos en el foro son innumerables.

La muerte ha segado en flor una vida lisongeada con brillantes esperanzas, pero ha sido una muerte dichosa, la muerte del justo, pues el Sr. Gelada, que fué siempre hombre de arraigadas creencias y ejemplar cristiano, no se despidió de este mundo sin antes purificar y fortalecer su alma con los Santos Sacramentos, que recibió con envidiables muestras de piedad.

Encomiéndenlo á Dios nuestros lectores, y reciban su afligida viuda y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Hey quedarán terminados los dos grandes depósitos de madera que se han construido para sacar á flote el vapor de la empresa de las obras de prolongación del puerto, que ayer hizo un año naufragó en las playas de Salou.

Dicha operac.ón se verificará mañana á primera hora y consistirá en llenar de agua dichos depósitos que una vez sumergidos serán agotados por medio de una potente bomba y amarrados al vapor, que por este procedimiento se espera saldrá á flote.

En la tarde de ayer hubo en la Bajada de Misericordia espectáculo gratis ofrecido por dos jitanos que por cuestiones de poca monta se trabaron de palabras, saliendo á relucir el diccionario selecto, de uso en estas ocasiones.

No llegó la sangre al río. La guardia municipal brillando por su ausencia.

La barca palangrera del patrón José Pastó pescó ayer un hermoso pez-espada que pesaba la friolera de 70 kilos. Fué vendido á razón de siete pesetas !

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A times; sus recomment add

la arroba.

D. Manuel Expósito, 389'50 pesetas. D. Norberto López, 11.482'33.—D. Sebastián Olivella, 3.300.—Sres. Redón y Vilalta, 955'83.—D. Valentin Requena, 289'18.—D. José Martorell, 142'36.

Hacemos nuestro el siguiente suelto publicado por un diario local:

«Los ciudadanos todos, y los acreedores del Municipio en particular, lamentan que la Alcaldía no publique los pagos semanales, servicio loable que estableció el alcalde anterior D. Manuel T. Cuchí con aplauso da sus administra-

Contratada para las fiestas que se celebran en Vilafranca del Panadés ayer salió para dicha población la banda de música del regimiento de Almansa. Tambien ha salido contratada para Mora de Ebro, la banda de Luchana.

El ministro de Fomento se propone someter á las Córtes, en otoño, un proyecto de ley que está preparado, sobre reconcentración parcelaria que ha de dar origen al Código rural.

En la sección religiosa publicamos los solemnes cultos que se celebrarán mañana en honor á San Ramón, en su capilla de los Claustros de la Catedral.

Según dijimos ayer, ha sido ya capturado el autor del asesinato recientemente cometido en el vecino pueblo de Pobla de Mafumet.

Llámase Juan Reverter, y es sujeto de malos antecedentes; ha confesado el delito con un cinismo sin igual, mostrándose satisfecho de su obra.

Recordamos á los señores suscriptores á quienes pueda interesar, que el difunto canónigo de esta Metropolitana D. Benito Vidal Gimbernat pertenecía á la sociedad «La Providencia».

En el monasterio de El Escorial hállase actualmente el Coreopiscopo de Antioquía y Vicario general de Siria, monseñor Gabriel de Chmak. Este sacerdote es la figura más saliente de la Iglesia oriental. Tiene unos setenta años, habiendo viajado mucho, y habla correctamente francés, inglés, italiano, latino, hebreo y caldeo. Su viaje á Europa obedece al deseo de ponerse de acuerdo con la Congregación de Propaganda Fide para la traducción al caldeo de un misal y un breviario. En tanto que éste y otros asuntos pendientes en el Vaticano se despachen, monseñor de Chm k recorre algunos países europeos, entre ellos España, cuyas principales ciudades quiere conocer.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la enemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent

Dicen de Madrid que entre los diputados solidarios comenzó el cambio de impresiones, para acordar cuáles de dichos diputados tomarán parte en la campaña de propaganda salidaria en Gali-

Los diputados solidarios irán primero á la Coruña, donde se celebrará un mitin, y luego visitarán el Ferrol, Pontevedra, Monforte, Orense, Lugo y alguna otra población no determinada aún.

La excursión á Galicia se efectuará en la segunda quincena de septiembre. Después, y antes de que se reunan las Cortes harán los diputados solidarios un viaje de propaganda á Andalucía, que probablemente será á primeros de octu-

Por último los diputados solidarios harán otra excursión á Badajoz.

Bonita y potente Maquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relogería Rigau.

Bajada Misericordia 14.

Comunican de Lérida que anteanoche á las doce menos cuarto un bólido atravesó el horizonte procedente del Sudoeste en dirección al Este, iluminando su cola de luz hermosamente, los aires por breves momentos.

El mismo día llovió durante tres horas en dicha ciudad.

Un despacho de Vigo da cuenta de que llegaron á aquel puerto los torpederos holandeses «Zelang», «Drak» y «Cocodril», los cuales, después de proveerse de carbón y víveres, continuarán su viaje á algunas posesiones holandesas.

Zarparán de Vigo el día 2 de septiembre.

Léase el anuncio de la cuarta página LA PERLA DEL CASTELLAR.

Telegrafían de la Corte: «Mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, se celebrará el bautismo del súbdito inglés John Cutlibert Hathery, el cual hizo profesión de fé católica, adjurando de los errores del protestan-

El neófito procede del condado de Nothaigan, donde se ha dedicado á la enseñanza, teniendo muchos alumnos que pertenecen á la alta sociedad.

Esta conversión se debe á los esfuerzos de los sacerdotes D. Damián Bilbao y D. Francisco Poyato, quienes, así como el deófito, reciben muchas felicitaciones. who a le mid language and the

Se halla en España con objeto de visitar los colegios de la Escuela-Pía el reverendisimo Padre Manuel Sanchez, Prepósito general de la Orden Calasancia. En la actualidad se halla en Valencia, de cuya provincia procede, y dentro de poco pasará á Barcelona.

Mañana se verificará en el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Villafranca del Panadés una reunión convocada por la Comisión promotora del Homenaje á la memoria de D. Manuel Milá y Fontanols.

Será presidida por el Obispo Sr. Torres y Bages.

Por Real orden del ministerio de Fomento, de conformidad con el dictámen emitido por el Consejo de Estado, se ha declarado con carácter de disposición general, que los dueños y arrendatarios practica saben muy bien delend

de terrenos para cazar en éstos, no tienen obligación, sino empleando armas de fuego, de proveerse de las licencias timbradas que establece el art. 91 de la vigente ley de primero de enero de 1906, sin perjuicio de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la ley de caza de 1902, se expidan por los gobernadores á dichos dueños ó arrendatarios las autorizaciones que dicho artículo conceptúa para cazar en sus propiedades sin el empleo de armas de fuego cuyos documentos no llevarán otro timbre que el de la clase 11.ª de una peseta con arreglo á lo prevenido en el artículo 80 de la citada ley del Timbre.

El Capitán general, D. Arsenio Linares, ha dictado una laudatoria orden general enalteciendo los méritos de los primeros tenientes del batallón de caza dores de Alba de Tormes, D. Cayetano Freixas y D. Ricardo Motta, por haber realizado á pié una marcha de resistencia desde Barcelona á Olot, saliendo el día 6 y regresando el 12, pasando por Monistrol, Berga, Coll del Font (Sierra de Candí), Puigcerdá y Camprodón, con ascensiones a Montserrar, Queralt, Corn del Embudo, Puigmal y Monte Taga.

Dicen de Granada que en un taller de pirotecnia, establecido en el callejón de las Vacas, se produjo una ter ble explosión que causó grandes destrozos en la casa. El dueño sufrió gravísimas quemaduras, siendo trasladado en el hospital en estado agónico. También resultaron heridos otros varios sujetos.

Clínica de Massje y curación de la Tisis. (Véase anuncio cuarta plana)

La Epoca publica una carta de Biarritz en la que se dice que el Sr. Rodriguez de la Borbolla, ha marchado á Sevilla para preparar una reunión de los liberales de aquella capital que se celebrará el 1.º de octubre, y á la que asistirá D. Melquiades Alvarez, haciendo importantes declaraciones

El francés enseñado

por la conversación Curso y lecciones para personas de ambos sexos, por profesor Francés D.º de la Universidad de Francia.

Dirigirse Sombrereria de J. Ferrer, Unión, 38.

VARIEDADES

La marcha real española

Enviado á Prusia el conde de Aranda en el reinado de Carlos III, para estudiar la famosa táctica militar de aquel país, díjole Federico el Grande que dicha táctica no debiera llamarse prusiana, sino española; pues la había él aprendido en libro tan español como la obra titulada Reflexiones militares, escrita por el célebre Marqués de Santa Cruz de Marce-

Al despedirse de aquella Corte nuestro enviado, le regaló el soberano de Prusia una marcha militar, que fué declarada por Carlos III Marcha real espanola en 3 de septiembre de 1770: es la que todavía está en vigor, sirviendo de himno nacional.

El primero de los himnos nacionales ó Marchas reales españolas es la Marcha de don Jaime el Conquistador, y por tanto se remonta al siglo XIII. A èsta sigue en antigüedad la titulada Marcha de los clarines, á cuyos sonidos entraron en Granada los Reyes Católicos.

Esperantismo

Escribe A B C:

Se ha constituido en Madrid el Grupo Central esperantista, para fomentar el idioma auxiliar Esperanto.

Entre los esperantistas de esta corte ha causado excelente impresión la noticia, é inmediatamente se adhirieron inscribiéndose como socios en el nuevo

El presi ente, señor Perogordo, que ha asistido al Congreso esperantista recientemente celebrado en Cambridge (Inglaterra), ha traido interesantes noticias y datos para el desarrollo de este idioma auxiliar en España.

Por cierto que uno de los especiáculos más atractivos ha sido la representación en esperanto de un graciosisimo apropósito, arreglo de una novela de Dikens titulado Bardell contra Pickwick, interpretado por autores que pertinecían á nueve nacionalidades distintas.

A pesar de esto, los espectadores no perdieron ni una sola palabra de la obra, entendiéndola perfectamente.

Los congresistas dieron cuenta a Congreso de que el esperanto se habla ya en casi todas las naciones, habiéndose extendido considerablemente en Rumania, Bulgaria, Repúblicas americanas y Sociedades de la Cruz Roja.

Entre los adheridos al Congreso figura el generalisimo inglés lord Roberts, que tanto se distinguió en la campaña contra los boers.

La última sesión terminó cantando los congresistas el himno Espero, original del compositor trancés de Mesmil. El próximo Congreso se celebrará en Alemania.

the alternation of alternation desire

La Prensa, de Madrid, publica una carta de Berlin, de la que tomamos las siguientes noticias:

«La avaricia de nuestra época actual contribuye á que la raza semítica tenga atmósfera suficiente para introducirse en los comercios, escuelas, universidades, prensa é industria, y hasta en los palacios de los

No se presentan manifestando sus ideas religiosas, sus costumbres y origen; se introducen suavemente y van á su objeto derechitos, sin decirlo. Realmente, no son amigos de nadie; su Dios es el negocio, al que todo lo sacrifican.

Veamos cómo se ha propagado la

semilla israelita.

En 1900 existian 11.574.700 judios. Pertenecian á Europa 9.470.000; al Asia 317.000; al Africa, 604.000; á América, 1.109.000, y el resto á los demás países del globo. Había en Italia, en dicho año, 41.000 judíos; en Francia, 120.000; en España Gibraltar, 4.500 (nos parecen pocos); en Portugal, 500 (pocos también); Rusia albergaba 5.700.000.

Pues en 1901 habían aumentado en su número total á 11.724.000; sólo en Rusia había ya seis millones, y hay quien calcula que en este año de 1907 el total asciende à quince millones; esa gente se propaga mucho.

He aquí ahora los judios más conocidos y poderosos. La casa anunciadora Rodolfo Morre, que edita 65 periódicos, entre ellos El Correo de la mañana, diario de Berlin; El Diario Berlinés y El Nacional, políticos; de los ilustrados La Gran Moda Universal, El Periódico de las damas y Las Grandes Modas. Son judios aquí muy notables los cónsules de la Argentina, del Japón, Méjico, España (¡!), Portugal y Suecia; los que representan á España en Breslau, Francfort y Manheins; el ministro de Agricultura, Frie Jentchal; el de Justicia, Friedberg, y el de Hacienda, Ibansemansi; el director de las Colonias Alemanas, doctor Kaiser, y el consejero de gobierno doctor Lowen-

Entre médicos y dentistas, hay en toda Alemania 31.919 judios, y de 265 de ellos que son literatos, sobre salen Etna Schnistdt, Clara Viebig y

Lina Mongenstern. No es aquí sólo. La Sociedad Editorial de España, tundada con diez

millones de capital, se dice aquí que es judía; la Editorial Española de Música, lo mismo; los periódicos franceses Gautois, Temps y Matin, idem; Sarah Bernardt, la actriz, y en Italia, Gallo, el ministro de Justicia.»

EL CONGRESO EUCARÍSTICO DE METZ

Terminadas las sesiones del Congreso Eucarístico, celebrado en Metz, una de cuyas conclusiones principales ha sido la recomendación de la Comunión frecuente, han regresado los representantes ó delegados españoles en dicho Congreso.

Estos se hacen lenguas del gran entusiasmo que ha reinado en la ciudad alemana con tal motivo.

El emperador Guillermó brindó á los congresistas las mayores facilidades para la celebración de dicho Congreso.

El próximo se celabrará el año que viene en Westhminster, el tercero en Colonia, y el cuarto probablemente en Zaragoza.

nuevo Censo electoral Por el ministerio de la Gobernación

se ha dictado la siguiente real orden circular que ha publicado la Gaceta: Primero. La constitución de la Jun-

ta Central del Censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de septiembre. A este esecto, los vocales de la misma se reunirán con su presidente en el local y á la hora que este previamente designe.

Segundo. Las Junias provinciales del Censo deterán reunirse para su consti tución en la capital de la respectiva p ovincia el día 20 de septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos, y en los locales que éstos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptua el art. 12 de la ley, designarán inmediatamente las Sociedades ó Corporaciones que deban tener representación en las Juntas provinciales, comunicándolo á dichas Sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del Censo, con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución.

Los gobernadores civiles facilitarán á los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las Sociedades, Corporaciones ó

gremios que han de tener representación en aquéllas, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 12 de la ley.

La convocatoria para la reunión de las Juntas, el mencionado día 20 de sep. tiembre, se publicará por los presidentes de las mismas en los Boletines oficiales de las provincias diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir, y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Ademas, y en cumplimiento del art. 13 de la ley electoral, citarán por medio de papeleta nominal, á cada uno de sus vocales, exigiéndose por el secretario de la Junta la firma del duplicado como

Al hacer las designaciones de todos los vocales de las Juntas provinciales, se designarán también, como previene el párrafo penúltimo del art. 11 de la ley. otros tantos suplentes de las respectivas categorias, cuando estas sustituciones no hayan sido establecidas en el mismo artículo.

El acta de constitución de la Junta será publicada en el Boletin oficial de la provincia, remitiendo certificación á la Junta central.

Tercero. Las Juntas municipales del Censo deberán constituirse el día 30 de septiembre próximo.

Las Juntas locales de Reformas Sociales procederán inmediatamente á designar un vocal para que presida la Junta munici; al del Censo, con arreglo al artículo 11 de la ley Electoral. No podrán ser designados el presidente de la Junta de Reformas Sociales, ni el alcalde, ni el cura párroco, ni los que les sustituyan en las indicadas Juntas. De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas Sociales darán cuenta al presidente de la Junta provincial del Censo.

Los gobernadores civiles comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta provincial del Censo lista de los municipios donde se hallen constituídas Juntas locales de Reformas Sociales.

Con toda urgencia, los delegados de Hacienda remitirán á los presidentes de las Juntas provinciales del Censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia, y dichos presidentes trasladarán á los de las municipales los datos que á cada una interesen, con arreglo al parrafo 5.°, art. 12 de la lev.

Oportunamente, y una vez reunida la Junia Central del Censo, se comunicarán las instrucciones necesarias para la designación de los vocales de las Juntas municipales y para todo lo demás referente á su constitución.

OFICIAL

Extracto del Boletin Oficial del dia 29. Anuncios oficiales.

Audiencia Territorial de Barcelona .-Relación de aspirantes á los cargos de jueces y fiscales municipales en los partidos judiciales y pueblos de la provincia de Tarragona.

Movimiento de población dei dia de ayer

Nacidos.—Luis Bes Boronat.—María Teresa Marí García. FALLECIDOS.—Eulalia Brú Martinez,

Vilarroma, 4 (16 meses).-Sor, Providencia Gomez, R. S. Cárlos, 14 (68 años. MATRIMONIOS .- Ninguno:

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Liverpool y Barcelona v. ingles «Pinta», de 916 ts., c. G. Lambruch, con carga general; lo despachan los señores Mac-Andrews y C.a. De Marsella y Barcelona vapor «Cabo

Quejo», de 1.213 ts., c. R. Calzada, con carga general; lo despacha D. Mariano De Génova y Barcelona v. «Cabañal»,

de 733 ts., c. M. Lloret, con cargo general; lo despacho D. R. Musolas. De Barcelona v. «Felisa», de 676 to-

neladas, c. E. Manso, con tránsito; lo despachan los Sres. H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. «Pinta», con cargo genera. Para Bilbao y esc. v. «Cabo Quejo», con cargo general. Para Huelva y esc. v. «Cabañal», con trán ito. Pa a Bilbao y esc. v. «Felisa», con

efectos. Para Palma de Mallorca pail. «Joven Paquito», con efectos.

CIERRES DE BOLSA Wadrid, 29

Apor 100 idem fin próximo. ideal 200 por 100 amertizable..... of 1812 d 160 05

Iden de Londres...... Cambios de Barcelona del dia 29 CAMBIOS EXTRANJEROS

l'aris a 8 dias vista. edicil sol its sidison winder with of -doxy singularities only one as hered

EFECTOS PUBLICOS	Dinero	Pape
por 100 interior contado	00'00	00'00
i por 100 interior sin mes	80'678	80'70
amortizable contado '		
n in mes.		
Empréstito municipal de Bar-		
long 6 por 100		
Pol 100	•	
001 or p 011 y	000,00	000,00
OBLIGACIONES CONTA	DO	
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	104 75	105
AIMODO	104'75	105'25
S. Juan Abadesas »	78'50	79'
T. B. y F. 2 114 por 100	\$6.20	56 78
M. Z. y A 4 por 100	97'25	97'50
M. B. R. R. 21/4 por 100	56 25	86'75
- 7/1 / Almansas no adhe. 8 »	2/ 6	1 10 1
//// adhe. »	76'75	77
orense 188-82	52.72	52 75
prioridad 8 por 100	25	
Chegras V O. España 5 id	104"	104 50
Trasatlantica 4 por 100	000.00	COO 00
Tobacos Filpinas Tipot Ivo.	994	99 50
Porcelonesa de Electricidad	A A	22
c nor 100	104	104 50
ACCIONES FIN MES		12
Banco Hispano Colonial	11.	Ta M
Banco Préstamos y Descuentos		
Credito		*
g-sdito Mercantil	20 1	
Forril Mediaa, Z. y Orense a Vigo	23 30	23 40
Norte de Espana	61 20	61 30
Alicante	85.20	85 60

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Bruselas.-Hoy ha sido firmada el acta adicional al convenio sobre azúcares, que, en virtud de acuerdo de la unión internacional se ha prorrogado por cinco

Tánger.-Ha fondeado en este puerto el aviso «Chamois», procedente de To-

Según noticias de origen indígena, si bien no confirmadas, las cábilas han asaltado Fez, entregándose al pillaje.

De Marruecos

París.-Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de Marruecos, habiendo estado unánimes en su apreciación los consejeros respon ables.

A la salida del Consejo ha declarado M. Clémenceau que el general Drude · había recibido mayor número de refuerzos que los solicitados.

Ha añadido que, hallándose en Carlsbad, aconsejó al ministro de la Guerra que enviara á Casa Blanca una batería de artilleria.

El general Drude podrá contar en todo caso con las tropas que necesite para cumplir su cometido.

El gobierno ha hecho al general Drude varias preguntas, cuya contestación

espera de un momento á otro. Ignora el gabinete lo que haya de cier-

to en el rumor de haber sido asesinado Abd-el-Asiz y acerca de las intenciones | á los europeos procedentes de Fez. precisas de Muley Hafid.

-Comunican á Le Temps desde Mazagán que el gobernador dió cuenta al consul de Francia de la proclamación de hallas. Muley Hafid, declarando que éste se ha visto obligado á aceptar el trono contra su voluntad, respondiendo á la unánime aspiración de las cábilas del Sud.

Circula el rumor de que Muley Hafid

ha abandonado la ciudad de Marruecos, I cos seis cientos jinetes que han entrado dirigiéndose á Saffi.

Blanca que Muley-el-Anin, al enterarse esta mañana de la proclamación de Muley Hafid, ha solicitado del cónsul de Francia autorización para embarcarse con rumbo á Francia. El cónsul le ha tranquilizado, asegurándole la protección del gobierno francés.

Mazagán.—El día 23 Ma-el-Ainin pidió autorización para penetrar en la ciudad, siéndole denegada. La población está tranquila.

Casa Blanca.—Los spahis y goumiers practicaron el día 26 en la región sudoeste un reconocimiento de posiciones para ver la manera de cortar el paso á las caravanas procedentes del Sud á una distancia de 15 kilómetros.

Las fuerzas enemigas estaban agrupadas en el poblado de Abd el Labad Uid Djellel. El general Drude envió contra ellas tres compañías de tiradores y legionarios, con media bateria de artillería compuesta de piezas de 75 milímetros, para cubrir el avance de la infantería, que se desplegó al tiempo que comenzaba el bombardeo del poblado. Los habitantes del mismo huyeron alocados, buscando refugio tras los peñascos, al extremo Sud de la playa.

Las fuerzas marroquies, que habían comenzado un fuego nutrido, abandonaron el campo á toda prisa.

Dos aduares vecinos fueron incendiados y arrasados por la artillería.

Los goumiers hállanse satisfechísimos de su primera salida.

La saludide las tropas es excelente, no siéndolo menos su estado moral, resultando ejemplares su disciplina y abnega-

El comandante Mangin ha redactado el reglamento regulando el servicio de muladares y mataderos, pero por ahora no tendrá aplicación, por falta de recursos, pues el tesoro jerifiano se halla exhausto.

Las tropas españolas continúan mostrándose indiferentes á los sucesos que se están desarrollando.

El nuevo servicio de policía está gravemente comprometido. El interventor ha sido llamado por el cónsul de España á quien no han satisfecho sus explica-

París.—En previsión de los sucesos que pudieran desarrollarse con motivo de la elevación de Muley Hafid al sultanato, en Oran embarcarán dos batallones de refuerzo con destino á Casa Blanca.

-Circulan rumores de que Abd-el-Aziz ha sido asesinado por los partidarios de Muley Hafid.

El crucero francés «Du Chayla» irá mañana á Larache con objeto de recoger

En la reunión de moros convocada por El Guebbas no se pudieron reunir recursos suficientes para pagar las me-

Con este motivo se reune el cuerpo diplomático.

Circulan rumores verosímiles acerca de la libertad de Mac-Lean.

en Mazagán, proclamando Sultán á Mu-Al mismo periódico dicen de Casa ley Hafid y nombrando gobernador de la ciudad á Mil.

Los seiscientos jinetes se dirigen á Rabat y Tánger para la proclamación del nuevo Sultán y nombramiento de gobernadores en dichas ciudades.

Londres.-Dicen al «Standard» desde Tánger que los últimos correos recibidos de Fez no mencionan el asesinato de Abd-el-Aziz.

En las cartas que Muley Hafid ha hecho publicar, promete conceder reparaciones á los europeos por los asesinatos de Casa Blanca y Marruecos y hacer cesar la hostilidad de las cábilas.

Al «Times» le telegrafían de Tánger que se afirma que las cartas de Muley Hafid son muy favorables á Francia.

Paris.-Comunican á «La Petite Republique» desde Tánger que las mehallas que operan contra Er Raisuli amenazan marchar con él sobre Tánger, si las muchas pagas que tienen atrasadas no les son satisfechas.

Al «Petit Journal» le dicen desde Casa Blanca que la caballería marroqui se concentra á 50 kilómetros de distancia de Casa Blanca.

Los periódicos de Tánger dicen que ha estallado en Fez la revolución, que el Sultán y sus ministros están prisioneros en la ciudad y que la multitud intenta asaltar las murallas.

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 29, 10 m.

Publica los decretos firmados ultimamente por el rey sobre ascencos en el personal de la Armada y otros ya conocidos, y la siguiente real orden:

Reclamando de los rectores de las Universidades, directores de Institutos é inspectores de primera enseñanza cuantos informes sea posible respecto al número y nacionalidad de las escuelas extranjeras existentes en España.

Las tormentas de ayer

La tormenta de ayer fué casi general en toda la península. En Quintanar de la Orden el pe-

drisco causó grandes destrozos en la huerta y contusiones á algunas personas. Cayeron piedras que pesaban medio kilo. La desolación es grande en toda la comarca.

En Ocaña los viñedos y las huertas quedaron arrasadas. El pedrisco mató á centenares de pájaros. Muchas personas sufrieron también contusiones á causa del pedrisco.

En Tolosa la tormenta fué horri-

Al salir un tren del tunel de Villabona, el pedrisco arreció de un modo extraordinario, cayendo con fuerza sobre los vagones y causando gran alarma entre los vecinos.

La vega quedó inundada. El ministro de la Guerra

El general Primo de Rivera ha marchado hoy á su finca de Robledo -Han salido de la ciudad de Marrue- de Chavela para asistir á la boda de con el rey, pero no puso ningún de-

una sobrina suya.

Regresará esta noche á Madrid. El Sr. La Cierva

El ministo de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que carece de importancia lo ocurrido en la ú tima sesión celebrada por el Ayuntamiento de Castellón.

Ha afirmado que los periódicos exageran los informes sobre lo ocurrido, que se redujo á una discusión viva entre dos concejales.

Ferrándiz en Bilbao

Telegrafían de Bilbao que en el expreso procedente de Madrid llegó á aquella capital el ministro de Marina, para acompañar al rey durante su estancia en dicha villa.

Lo de Marrurcos

LIPLA E REGOYEN Un despacho de Cádiz dice que llegó á Casablanca el transporte de guerra francés «Almuni», conduciendo 187 toneladas de pertrechos de guerra con destino á las tropas del general Drude.

Los franceses han resuelto enviar directamante á Orán á los heridos y enfermos de sus tropas para evitar que los moros de Tánger se enteren de las bajas que sufren.

Se calcula que ascienden á 300 los heridos y enfermos transportados á Orán hasta ahora.

En Tanger han fallecido algunos de ellos y otros han quedado en el hospital de aquella plaza.

-Nuevos despachos de Cádiz refiriéndose á noticias de Tánger dicen que no ha sido confirmado el rumor de que Abd-el-Aziz había sido asesinado en Fez, ni que se había suici-

Lo que si parece confirmarse es que Abd-el-Aziz se ha dirigido á su hermano Muley Hafid proponiéndole la división del imperio, afirmándose real. la creencia de que el último no aceptará la proposición.

Los cabileños han destruido en diferentes puntos de Marruecos las cosechas de trigo y cebada que no habían sido recogidas del campo.

Los propietarios y labradores llegan á Tánger con sus cosechas y venden los cereales que tenían almacenados en los graneros de la costa para ser traslados á Sevilla y Cadiz.

-El laud «Carmelita», que había salido de Cádiz con rumbo á Casablanca conduciendo viveres, ha corrido fuerte temporal. Rotas las velas y la entena y averiado parte del cargamento, pudo refugiarse en una ensenada cerca de Trafalgar, donde ha estado tres días, salvándose gracias al auxilio que le prestó el laud «José Pena».

-De Cádiz telegrafian también que, según notias de Tánger, las colonias europeas en todos los puertos marroquies insisten en que vayan buqes españoles à los puertos del Mogreb.

Se ha reiterado esta petición al ministro plenipotenciario de España en Tánger señor Llaberia por considerarla justa, pues en Tánger sólo está el crucero «Numancia» sin tropas de desembarco.

De San Sebastián Allende Salazar

El ministro de jornada subió esta mañana á Miramar para despachar

traced to seem to the black of the control of the control of the control of

w countries that the second of the second of

sendand . Seeds to be a conserved to the contract of the contr

LAME BER FERRE

atentament see menterate atentament production of the much to the continue per atentament and

超音音型点 ACCEL TO LE BELL TO LET RE

roger is resolution of a discovery of the control o

servicular de cita distre " Paris de Silver de Constituto de Silver de Constituto de C

and the state of t

creto á la firma del rey.

El Sr. Allende Salazar ha conferenciado con el embajador de Francia M. Revoil.

Ha manifestado el ministro que causan disgusto en los centros oficiales los telegramas de parte de la prensa francesa, que se refieren á la conducta de los españoles en Casablanca.

El Sr. Allende Salazar ha mostrado á los periodistas un telegrama del senor Ferrándiz, fechado en Bilbao, en el que da cuenta de que embarca en el acorazado «Pelayo» para salir á recibir al rey.

Crée fácil el Sr. Allende Salazar que el ministro de Marina vaya á San Sebastián acompañando al rey desde Bilbao.

Se asegura también que el señor Maura vendrá cuando D. Alfonso regrese de la capital de Vizcaya, pero el ministro de Estado ha dicho que nada le ha comunicado en este sentido el jefe del Gobierno.

El rey en Bilbao

Se ha recibido un telegrama de Bilbao diciendo que pocos minutos después de las cinco fondeó el aviso «Giralda» en el puerto exterior de aquella capital.

Añade el despacho que D. Alfonso no desembarcó y que se ignora si lo hará esta noche.

El Rey à Bilbao

D. Alfonso salió de palacio después de almorzar y se dirigió al muelle, embarcando en una falúa de vapor que le condujo al «Giralda».

Despidieron á S. M. en el embarcadero, el ministro de Estado, todas las autoridades y altos funcionarios palatinos.

En cuanto el Monarca llegó al «Giralda», este buque izó el estandarte

Momentos después el «Giralda» zarpó con rumbo á Bilbao, dando la tripulación los vivas de ordenanza.

EXTRANJERO

De Marruecos

La revolución en Fez

Paris. - Despachos de Tánger consirman que las noticias que se reciben de Fez dan cuenta de que las cábilas de los alrededores han asaltado la capital é incendiado los edi-

Se añade que Abd-el-Aziz y su corte están sitiados y que la situacion de la corte Sherifiana es apuradísima.

Preparativos de las cábilas

Paris.—Telegrafian de Casablanca que la caballería marroqui se concentra á cincuenta kilómetros de distancia de Casablanca.

Alarma

Paris.—Un despacho de Tánger dice que circulan rumores alarmantes respecto á la situación en el interior de Marruecos.

Muchas cábilas se han declarado partidarias del Raisuli.

Se teme que Inglaterra se decida á intervenir en el conflicto marroqui, lo cual complicaria la situación.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



D. SALVADOR GELADA ROVIRA

ABOGADO DEL ILTRE. COLEGIO DE ESTA CAPITAL

Ha fallecido, á las cinco y media de la tarde de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos

=(R. I. P.)=

El Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, el Decano de este Iltre. Colegio de abogados, su afligida y desconsolada esposa D.ª Efigenia Castella Jesús, abuela materna, tías D.ª Concha y D.ª Marcela Gelada, padres políticos D. Antonio Castellá y D.ª Efigenia Jesús, primos y demás parientes, al participar tan sensible é irreparable desgracia, ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día de hoy.

No se invita particularmente.

THE I WILL TO AUDIA SOUSD - BUME

Sabelita a gara los serios, co a la serio de la vista en la serio de la constitución de l

El duelo se despide en la expuerta de San Francisco.

transfer all state up a constitute of the contract of the contract of the contract of the contract of

Destate

CA A. C. A. Lead B. A. L. A. L

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS Capital social: 1.000.000 de pesetas

Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE

SR. D. CAYETANO LAPOYA E IRIGOYEN Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

VICEPRESIDENTE

SR. D. ANTONIO G. IBERO

Consejero-secretario EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

CONSEJEROS

EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA SR. D. ADOLFO BASTANIER SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY SR. D. RAMON FRAUCA SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pidanse prospectos y taritas al Representante Provincial de la Sociedad D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico El dia 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor charles and a sea Alfonso XIII «

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta tirme y Pacífico, con trans-pordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é

linea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de agosto saldráde Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor.

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracurz. Combinaciones para distintos puntos de los Estado-Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo: Lambien admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana. linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habadirectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerile, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayara etc. Sc admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y mingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. Tambén admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puert o Cabello y para Trinidad con trasbordo en Cu-

Linea de Filipinas

El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

pirectamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasberdo lo quertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Buenos Aires

El die 3 de septiembre saldré de Barcelons, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapo-

P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo El día 25 de septiembre saldrá de Bercelona y el 80 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagen y otros puertos de Costa Occidental de Milo.

Linea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Aucante y el 22 de Cadiz el capor directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger Salidas de Cádiz lunes. miércoles, y viernes.

Calidas de Tanger: martes, jueves y sabados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes al Compania de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su diletado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede as gurar las mercancias que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 36 por 160 en las fletes de determina os artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura industri: y Comercio y obras Púb icas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22

SERV:CIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de srabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la co ocación te los arti-

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, I. plaza de Olózaga,

FUNDADA EN 1870 SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artisticos

BARCELONA PINO, 5

Potograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

حق

9

S

Gran

cialidad Esp

Librería y Tipografía Católica Doctor Tricaz

MEDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Socio corresponsal de la Academía Homeopática de Barcelona, Ex-mèdico del Dispensario del Sagrado Corazón, del Hospital Homeópata del niño Dios, del Dispensario de la Academia Homeopática, de la quinta de salud «La Alianza», redactor corresponsal de la Revista Homeopática, Ex socio numerario del Colegio de Médicos de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, de la Academia de Higiene, etc., etc.

ELECTRICIDAD MÉDICA. MASAGE ELÉCTRICO. RAYOS Y

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 3 Á 5

Domingos de 10 á 12

Arrabal Alto de Jesús, 38, principal. - REUS

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES LA PERLA DEL CASTELLAR

Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras

UNICAS EN EL MUNDO

Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.-Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes. No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.

De venta en todas las farmacias, droguerias y depósitos de aguas medicinales.

En Tarragona: D. Eugenio Virgili.-Droguería.

CLINICA DE MASAJE

PEDRO DURÁN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Horas de consulta: En Reus todos los días de 11 á 1. En Tarragona, Fonda de Europa (Rambla San Juan), los martes, jueves y sábados de 3 á 5.



En combinación con la Clínica del Decter J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dieterización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

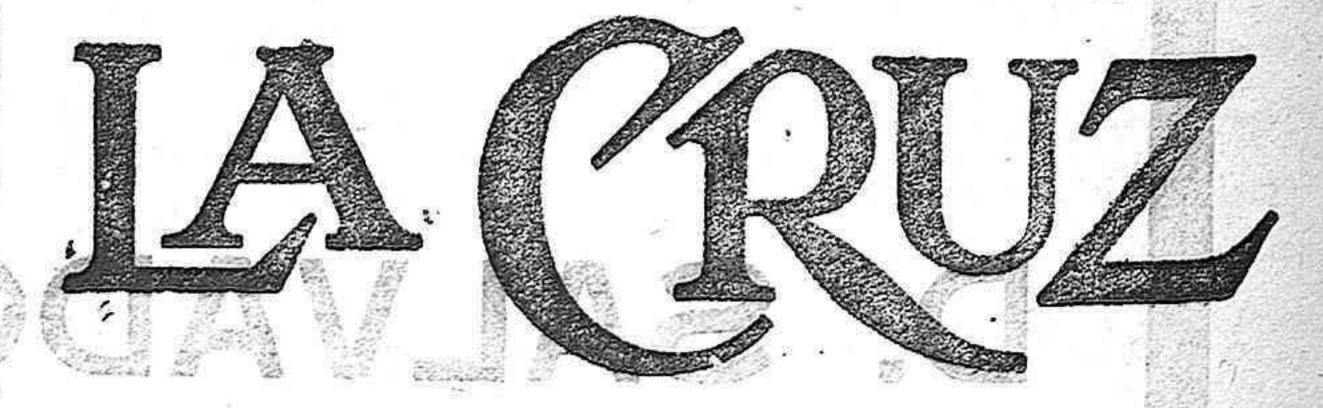
El infrascrito vecino de Reus, calle San Elías, num. II.

Certifico: Que hacía más de tres años que tenía que valerme de la mano izquierda para ponerme la comida á la boca, á causa de una dislocación del brazo, producida por una caida; y con ocho sesiones de Masaje en la Clinica del médico especialista D. Pedro Durán, quede

completamente curado. Reus, Marzo 1905. Joaquin Rofes.

JUAN ESTEVE

REUS. — Calles Aleus, 6 y Vilá, 1. — REUS Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.



DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la neche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES CIÓN Resto de España id

Resto de España, id..... Se publica en Tarragona todos los días escepto los lupes